

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NICCARSA S.A., CELEBRADA AL SEGUNDO DIA DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE

En la ciudad de Guayaquil, a los 2 días del mes de mayo, a las 10:00 horas, en el local social de la compañía ubicada en Parque Callesas Dos local 20, se reúne los siguientes accionistas de la compañía NICCARSA S.A., el Sr. Samuel Carvajal Palacios, en representación de la compañía y la Sra. María de Lourdes Carrera España propietaria de 792 acciones y el Sr. Cesar Carrera Pérez quien es propietario de 8 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1.00) y que dan derecho a un voto por acción. Se encuentra presente y representa la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a las suma de OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800.00). Los concurrentes, de acuerdo a la facultad otorgada en el artículo 238 de la Ley de compañías resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se declara convocada y válidamente constituida la presente junta, dejando constancia de la aceptación expresa y unánime de los accionistas de celebrarse dicha junta y de los asuntos que en ella se tratan, así como de la validez de los acuerdos que en ella se adopten.

INFORMES: Acerca de los informes presentados se expresó que en el ejercicio 2012 no se registró movimientos.

Visto y oído el informe precedente, y después de una amplia deliberación, la junta adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 1: Aprobare los Estados Financieros, constituidos por el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico 2012.

Los habes más partes que trata, se dio por terminada la presente sesión de Junta General de Accionistas, a las 10:15 horas del día de mayo del 2012, previa declaración, lectura y firma de esta acta, de lo que da fe la secretaría.


SAMUEL CARVAJAL PALACIOS
PRESIDENTE DE JUNTA


CESAR CARRERA PEREZ
ACCIONISTA

MARIA DE LOURDES CARRERA ESPAÑA
ACCIONISTA Y SECRETARIA DE JUNTA